

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Vicente de Paul, confr. fr., Simaco pap. Arsenio confr., Marti ob., nr.—Santas Justa y Rufina, Aurea, vgs., mrs. I. P. en las iglesias de la Congregacion de la Mision.

VIERNES.—Stos. Gerónimo, Emiliano cf., fr.; Elias pta., Sabino y Julian, mrs.—Stas. Librada y Margarita virgs. y mrs.; Severa vg.

CULTO

Los PP. de la Congregacion de la Mision y las Hijas de la Caridad, residentes en esta Capital y los arrabales, celebrarán el 19 del corriente, la fiesta de su fundador

SAN VICENTE DE PAUL

con Misa solemne y sermon que dirá el M. R. P. Fr. Evaristo F. Arias, del sagrado orden de Predicadores, en la Iglesia de Sto. Domingo á las ocho de la mañana.

GACETA

Manila, 19 de junio de 1888. Para desempeñar los cargos de Jueces de Paz y de sustitutos en los pueblos del partido judicial de Albay, durante el bienio de 1888 á 1890, este Gobierno general, en uso de las facultades que le confiere el art. 1.º del Real decreto de 29 de mayo de 1885, y á propuesta del Sr. Presidente de la Real Audiencia de Manila, viene en nombrar el personal siguiente: Albay (cabecera) don Manuel Guallar; sustituto, don Francisco Napal.

Jovellar, don Cipriano Anduizar; sustituto, don Valeriano Paz. Donsol, don Cándido Arenne; sustituto, don Vicente Hernandez. Pilar, don Pilar Miguel Martin; sustituto, don Claro Muyor. Castilla, don José Filgueiras; sustituto, don Segundo Lassa. Sorsogon, don Camilo Granados; sustituto, don Matias Monroa. Casiguran, don Francisco Melendreras; sustituto, don Juan Yusua. Juban, don José Arce; sustituto, don Eugenio Mollera. Magallanes, don Domingo G. Labin; sustituto, don Santiago de Castro. Buluan, don Eduardo Gallego; sustituto, don Justo Zoilo. Irosin, don José Martin; sustituto, don Juan Mendizabal. Bulusan, don Laureano Rodriguez; sustituto, don Plentino Narvaez. Matnog, don Martin Ubaldo; sustituto, don Custodio Dandang. Barcelona, don Ciriano Dan; sustituto, don Francisco Izquierdo. Gubat, don Ambrosio Ramos; sustituto, don Máximo Confesor. Bacon, don José Verches; sustituto, don Marcelo Garcia. Manito, don Manuel Nieto. Calibon, don Anselmo Belmonte; sustituto, don Celso Santolucito. Virac, don Carlos Planes; sustituto, don Manuel Ortega. Bato, don Rafael Molina; sustituto, don Manuel Erama. Viga, don Prudencio Abundie; sustituto, don José Falandane. Payo, don Pedro Evangelista. Bagamanoc, don Miguel Villalob. Pandan, don Gregorio de Vera; sustituto, don Manuel Garcia. Caramoran, don Leonardo Magdoraog. Comiguense y publicables.—Motto.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 19 de julio de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Carlos Carles. De imaginaria, otro, don José Ibarra. Hospital y provisiones, Artilleria, 7.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artilleria.—Paseo de enfermos, Artilleria. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante, Sargento mayor interino, Antonio Gonzalez.

MUSICA

La banda del regimiento de infanteria Iberia n.º 2

ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º «Carmen» mazurka.—Y. Zacaria. 2.º «Retreta Austriaca».—Bela. 3.º «Stephanie» gavota.—Czibulka. 4.º «Mi Ensueño» tanda de valse.—Waldteufel. 5.º «Jota de las Ratas» en la zarzuela «La Gran Via».—Chueca y Valverde. 6.º «Cadiz» polka.—Chueca y Valverde.

CORREOS

Por el vapor inglés Marcia, que salda para Liverpool (via Singapore), mañana á las cinco de su tarde, esta Central remitirá á las tres de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y Europa, siempre que así se expresa en el sobre. —Por el vapor Bacolod, que salda para Sta. Cruz de Marinduque, Unisan y Lucena, mañana á las once de ella, esta Central remitirá á las nueve de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos. Manila, 18 de julio de 1888.—El Jefe de servicio, D. Sandin.

PUERTO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists various ships and their origins like Spanish, English, American, etc.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, DESTINOS. Lists ships and their destinations like Liverpool, etc.

V. Afghan . . . Inglesa . . . Hong-kong. V. William . . . Idem . . . Hogo. V. Maria . . . Idem . . . Liverpool. F. Emily J. Wiet . . . Americana . . . Estados-Unidos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR. De Singapore, vapor «Salvadora», en 7 dias, su capitán don Cesar A. Conti, tripulacion 40, con 300 toneladas de carga general: á Reyes y Comp. Vapor inglés «Zafiro» se dió entrada en la tarde de anteaer á las 5, por haber cumplido los 10 dias de cuarentena en Mariveles; su capitán Mr. Tabot, tripulacion 47, siendo procedente de Hong-kong y Emuy, con 800 toneladas de carga general: á V. Budgett.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Dagupan, vapor «Ordoñez», en 38 horas, su capitán don Julian Ibarzabal, tripulacion 18, con 70 toneladas de arroz: á Smith, Bell y Comp. De Palanoc, berg-gta. «Gazador», en 12 dias, su capitán don F. Arana, tripulacion 12, con 600 rajas de leña: á Aldacea y Comp.

ENTRADAS DE ALTA MAR. Para Saigon, vapor francés «Saigon», su capitán Mr. Blosy, tripulacion 58, con 120 toneladas de carga general.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Tacloban y Palanoc, vapor «Castellano», su capitán don Bernabé de Pano, tripulacion 26, con 100 toneladas de carga general. Para Usón, berg-gta. «Mayo», su capitán don Daniel Quijano, tripulacion 16, con 90 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite. » » » Id. para Taal, Bauang y Batangas. » » » Sale el vapor «Español» para Singapore. A las 7 m. vapor para la Laguna. A las 7 1/2 m. Id. para Panapa. A las 9 m. Id. para Bulacan. » » » Martillo de Genato y Comp., Escolta 26. Ciento dos sacos café de Batangas. A las 11 m. Sale el vapor «Bacolod» para Marinduque. A las 2 t. vapor para Cavite. A las 4 t. Sale el vapor «Ordoñez» para Dagupan. A las 6 1/2 t. Música en la Luneta.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Á LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 17 DE JULIO DE 1888.

Table with columns: ESTACIONES, TEMPERATURA, HIGROMETRO, VIENTO, etc. Contains weather data for various stations.

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta medio día del 19; «El temporal anunciado ayer parece hallarse ahora á N. de Luzon, mucha lentitud, no parece temblar aquí; son probables chubascos de agua y viento del 3.er cuadrante.»

MANILA

PLIEGO OFICIAL

El de que ha sido portador el vapor-correo «Salvadora», contiene las siguientes disposiciones relativas á personal de estas islas: Nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila, á don Nicolás Acedo y Abad. Idem Consejero no letrado de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion de estas islas, á don Ambrosio Villava y Amores. Idem Secretario letrado del Consejo de Administracion, á don Manuel Diez Gomez. Idem oficial tercero, vista de la Aduana de Iloilo, á don Luis Espinosa y Catalan. Idem Id. Id., interventor de la Administracion de Hacienda pública de Albay, á don Tiburcio Basanta. Idem ayudantes de la Escuela de agricultura de estas islas, á don Guillermo Yarradi y don Francisco Vena. Idem id. de las Estaciones agronómicas, á don Baltasar Mura, don Francisco Mañas, don Ricardo Passar, don Manuel Lopez Gomez, don Jo.é Sisi, don Manuel Soto y don José Pajuelo. Declarando cesante á don Severino Martinez, oficial tercero, vista de la Aduana de Iloilo. Concediendo seis meses de licencia, á don Raimundo Puig y Durán. Aprobando el anticipo de licencia concedido á don Enrique Mellado, don José Lopez, don Dámaso Rodriguez, don Lúcio Martin Quiroga y don Miguel Rodriguez Berziz. Concediendo noventa dias de prórroga de embarco al Promotor fiscal de las Islas Batanes, don José Frachuca Romeo, y á don Pablo Amorós. Confirmando el nombramiento de oficial quinto, guarda-almacen recaudador de la Administracion de Hacienda pública de Zambales, hecho en favor de don Pablo Lopez. Destinando á este Apostadero á don Alejo Martorell. Concediendo autorizacion á don Colubo J. Tyler, para desempeñar el cargo de agente consular de los Estados-Unidos, en la provincia de Iloilo. Declarando á doña Venancia Castro Valdivia, viuda de don José Noguera, con derecho á la pension anual de 385 pesetas. Concediendo retiro al teniente coronel don Delfin Bas y Cortés, y al comandante don Ramon Garcia. Dando conocimiento de la pension del Tesoro de la Peninsula, declarada en favor de los huérfanos de don Manuel Castro. Disponiendo se continúe abonando por estas Cajas, á don Angel Justo Passaron y Lastra, su haber pasivo. Creando una parroquia en el pueblo de San Sebastian, de la provincia de Cebú, y otra en el de Bicalbagan, de la de isla de Negros.

RESOLUCIONES OFICIALES.

GOBIERNO GENERAL.

Se ha declarado á doña Dolores Sousa y Bueno, huérfana de don Rafael Sousa y Preciado, comandante que fué de E. M. del Ejército de la isla de Cuba, con derecho á la pension íntegra de 356 pesos anuales. Se ha declarado provisionalmente cesante por inutilidad física, á don Domingo Alvarez, oficial cuarto del Gobierno civil de Manila y electo subdelegado de Hacienda de la Paragua.

GUERRA

Se ha ordenado el alta en el regimiento de infanteria Magallanes n.º 3, del alférez don Hilario Martinez Cuenca. Se ha concedido reenganche en el servicio, al sargento primero del regimiento Magallanes, Bernardo Carrasco. Se ha concedido reenganche en el servicio de las armas, al sargento segundo del regimiento Magallanes, Dimas Rodriguez.

La Gaceta de hoy publica el siguiente bando:

CORREGIMIENTO

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Don José Pastor y Magan, Gobernador Civil de la provincia de Manila y Corregidor de su Capital. Hago saber: que con el plausible motivo de ser el 21 y 24 del actual, cumpleaños y dias, respectivamente, de S. M. la Reina Regente, Doña Maria Cristina (q. D. g.), el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer que los vecinos de esta Ciudad y sus arrabales, adornen con colgaduras los frentes de sus casas, durante dichos dias y sus vísperas y los iluminen en sus noches, desde el oscurecer hasta las diez. El no desmentido y respetuoso cariño de estos habitantes á sus Soberanos, me hace esperar confiadamente, que en la presente ocasion darán como siempre, un testimonio más de su patriotismo y de la lealtad que les distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en este bando se previene. Dado en la Ciudad de Manila á 18 de Julio de 1888.—José Pastor y Magan.

Ya se pasa por el puente portátil de la Quinta; y cuando tendremos el gusto de ver tambien votado, en alguna de las sesiones de nuestra Corporacion municipal, otro igual para Meisic? No se olvide que pronto pasará el tranvia por la calle de Jolo, y con ese puentecito, se evitarán muchas desgracias que es preciso prevenir, mientras hay tiempo. Los apartaderos proyectados todavia se conservan en proyecto, y aun cuando se establecieran, no serian bastantes á evitar aquellas. Y además, creemos que estos no serán tan necesarios el dia que esté ese puentecito, que tiene la ventaja de no costar tanto como las expropiaciones que habrá que pagar. Estudie nuestro Municipio este asunto y examine las ventajas que expresa el sueldo de un vecino, que publicamos hace poco, y verá que los cinco ó seis mil pesos que se han de invertir en el puente portátil que venimos proponiendo, se verán resarcidos con exceso, con el producto de las mejoras que, como legitima consecuencia, han de implantarse en aquel descuidado y abandonado barrio.

Se vá á cegar un estero y los gastos que se inviertan serán compensados con el producto de la ciega; pues ya que el Municipio no puede realizar mejoras contando solo con sus propios y pequeños recursos, no debe pararse ante las que le ofrecen compensaciones halagüeñas, que son otras tantas fuentes de recursos para el acrecentamiento de sus medios, que bien los necesita, para ir mejorando las mejoras que de dia en dia vá reclamando la Capital, al paso de los adelantados que vá adquiriendo en su manera de ser.

Tenemos entendido que el dia veinte y cuatro se verificará en el palacio de Malacañang un banquete oficial, con motivo de ser el santo de nuestra augusta Soberana, S. M. la Reina Cristina. Tambien hemos oido decir que, aunque no se repartirán invitaciones, los señores Marqueses de Tenerife recibirán en dicha noche, despues del banquete.

Agradecemos al señor Cónsul de Austria-Hungria, el catálogo de muestras de la Sociedad austro-húngara de exportacion, y el cromo que representa las instalaciones de la misma, que se ha servido remitirnos.

CASO DE HIDROFOBIA

Ayer mañana ingresó en el Hospital de San Juan de Dios una pobre mujer de avanzada edad, cuyo mal estado presentaba todos los sintomas de rabia, producida, segun parece, por la mordedura de un perro que sufrió hace dos años.

La importante revista agustiniana La Ciudad de Dios, en su número correspondiente al dia 5 de junio último, contiene el siguiente sumario:

- I.—«Enciclica de S. S. Leon XIII á los Obispos del Brasil.» II.—«Estudios criticos sobre el maestro Fr. Juan Marqués.» por el P. Fr. Ignacio Monasterio (continuacion). III.—«Una teoria de San Agustin.» por Fr. Zacarias Martinez Núñez (continuacion). IV.—«Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos.» por el P. Fr. Bonifacio Moral (continuacion). V.—«Dios y yo.» Himno bíblico, por don Venancio M. Fernandez de Castro. VI.—«Bibliografía.—Béer y Diaz Jimenez: Noticias bibliográficas y Catálogo de los códices de la Santa Iglesia Catedral de Leon, por el P. Conrado Muiños Saenz. VII.—«Resoluciones y decretos de las SS. Congregaciones.» VIII.—«Crónica general.»—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

Dice un colega que la Inspeccion general de Obras públicas ha elevado al Gobierno de S. M. una consulta, exponiendo los entorpecimientos y dificultades que, á la marcha regular del servicio, opone la práctica corriente en la tramitacion de los expedientes de proyectos de obras hasta su completa aprobacion, autorizacion del gasto y reconocimiento del crédito, opinando la expresada Inspeccion que, aprobado un proyecto con su presupuesto, se entienda aprobado el gasto inherente á la ejecucion de la obra; que huelga la aprobacion administrativa, y que el trámite inmediato debe ser el de reconocimiento del crédito por los centros de contabilidad.

No sabemos si el Gobierno supremo restorverá favorablemente la consulta mencionada, en cuyo caso habrá necesidad de reformar la legislacion general de contabilidad. Esta previene hoy, que la aprobacion técnica de un proyecto de Obras públicas y de su presupuesto, es independiente de la accion administrativa; si el gasto está consignado en presupuesto y hay crédito suficiente, sólo es preciso autorizar la ejecucion del servicio y la forma en que debe llevarse á cabo. En el caso de que no exista crédito en el presupuesto, tanto por tratarse de un servicio nuevo, como por haberse agotado el legislativo, procede entonces la autorizacion previa del gasto, sin la cual no puede concederse el crédito; y estos deben hoy solicitarse del Ministerio de Ultramar, segun lo dispone terminantemente el artículo 12 del Real decreto aprobatorio de los presupuestos vigentes.

Son, pues, entorpecimientos legales los que se oponen á la pronta tramitacion de los expedientes, como lo es tambien la duplicidad de oficinas que intervienen en ellos, debido á que son servicios mixtos que afectan á los fondos generales y locales; si bien hoy han cesado, en parte, en atencion á que por Real orden de 18 de marzo último se dispuso que sean sufragadas, en su totalidad, por los fondos locales, las obras de construccion y reparacion de carreteras, que son las que dan lugar á mayor número de expedientes. Si el Gobierno de S. M. accede á lo solicitado, se simplificará, efectivamente, la marcha de estos asuntos.

En la mañana de hoy se verá en la sala de lo criminal de la Real Audiencia, las diligencias instruidas, en el juzgado de la Pamanga, á instancia del chino J. F. Y. C. contra don M. R., por amenazas. Informará el abogado don Rosendo Rufasta y Requesens.

EL PAN NUESTRO.

No sabemos á santo de qué, ayer, al mediodia, uno de los coches express tomó otra direccion de la acostumbrada al dirigirse á Malate, pasando por frente á la Luneta, perjudicando con esto á los pasajeros que

debía haber dejado en la calzada de San Luis, todo porque la variacion del itinerario depende sin duda de la voluntad del conductor. Y el rato que el coche núm. 3, hizo pasar anteanoche á los pasajeros? Fué insoporable. Despues de media hora que estaba parado en la plaza de Palacio, empleó más de otra media antes de llegar á Malate.

AL SEÑOR M. DOBLE

¡Dos MM como dos soles al pié de chinesco escrito! Mal miras males mongoles muy mono y miope, moicito. Perdona si hay desacato, más piensa y recapacita que ni con un ¡mentecato! pagas tu pluma maldita. Y ahora, riyendo á tu costa, adora á tu humilde gente... ¡Humilde! Sonlo igualmente el anay y la langosta. Tejen gusano y araña, mas de modo tan diverso que uno viste al universo y otro al universo araña. ¡Honor á la humanidad! Bonita palabra es esa, mas puestu un chino á mi mesa me dices: ¡Que atrocidad! ¡Cosmopolitismo! Mote noble y levantado... pero ya lo usó aquel caballero, el insigne don Quijote. ¡Fraternidad! Gran divisa, mas se dan fraternidades que al presunto Juan Verdades suelen dejar sin camisa. Y ahora el punto... y retreta. ¡Tu escudero! Desatino... Si á serlo llegas de un chino ¿te dejarás la coleta?

En el vapor-correo «Salvadora», que fondó ayer en nuestro puerto, han llegado, procedentes de Singapore, los seis individuos que componen la «Estudiantina española», de la que dimos algunos datos en el número del domingo último. Hemos adquirido noticias de la dilatada tournée que vienen haciendo, y realmente puede considerarse como un viaje único en su género.

Los triunfos alcanzados se cuentan por centenares, habiendo tenido el honor de tocar con gran aplauso ante la dilatada lista siguiente de soberanos: Alfonso XII; Leopoldo de Bélgica; Carlos I de Wurtemberg; Humberto de Italia; Francisco José I de Austria; Cristian IX de Dinamarca; Guillermo de Alemania; Czar de Rusia; S. M. I. el Sultan de Turquía; el Schah de Persia y gran duque Wladimir.

Despues de recorrer las principales capitales de Europa, como dijimos, han dado numerosos conciertos en el Cairo, Teheran, Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Madrás, Rangoon, Penang, Delhi y Singapore; no siendo Filipinas el término de la excursion, pues desde Manila pasarán á Australia, y de allí, irán á Hong-kong, Japon y San Francisco de California, para recorrer la mayor parte de los estados de ambas Américas.

Como supondrán nuestros lectores, en medio de los triunfos adquiridos, han debido sufrir inmensas penalidades, unas veces por no disponer de buenos medios de locomocion y otras por pasar, en poco tiempo, algunas veces en 24 horas, de una temperatura de 40 grados á otra de 12 bajo cero. Pero hay que contar con que

la juventud española no se arredre por nada, Entré los números del primer programa con que se presentarán al público de Manila figuran las obras siguientes: «Patruilla turka.»—Michaeli. Sinfonia de «Guillermo Tell.»—Rossini. «Le baron des Tziganes.»—Strauss. Pot-pourri español.—Granado. Deseamos á nuestros compatriotas el éxito más completo, por lo menos, igual al de que vienen precedidos.

Ha llegado á nuestra redaccion la revista que se publica en Paris con el título de «El comercio universal unido», defensor y eco imparcial del Comercio, Industria y Agricultura. Devolvamos al colega la visita.

Segun aviso que nos comunica la Compañia general de Tabacos, el vapor-correo «Reina Mercedes» pasó por Aden, en viaje para España, el martes 17 del actual á las diez de la mañana.

Hace pocos dias que hemos hablado del mal estado de las aceras de la calle de San Miguel.

Hoy nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de quien corresponda para que disponga cierrén inmediatamente los dos boquetes abiertos en la acera izquierda, junto á una fuente.

Esos boquetes están dispuestos á tragarse enterito al primer infeliz que sorteando pensosamente las sinuosidades de la acera, tenga la desgracia de caer entre las terribles fauces de esos dos monstruos; y nosotros pedimos que se remedien, antes de que suceda tan lamentable desgracia.

NUEVO INVENTO

Muy ingenioso nos habia parecido el de la báscula automática que se halla expuesta en la sombrereria de Secker y comp. Con ella puede conocerse el peso de cualquier individuo, si deposita previamente una moneda de diez céntimos en la boca de un Leon, que tiene en su frente el aparato. Pues bien; este invento se quedó chiquito con el descubrimiento últimamente por un fotógrafo de Madrid, segun podrán cerciorarse nuestros lectores por el siguiente suelto que copiamos de un colega peninsular: «Ha obtenido patente de invencion por veinte años, el conocido fotógrafo de Madrid, don Juan Cantó, por una Báscula fotográfica automática, que está llamada á despertar la atencion del público. «El inventor se propone construir el aparato bajo una forma sumamente elegante y artística, y con sólo depositar una moneda, aparecerá, antes de un minuto, el retrato de la persona que se halle frente al objetivo. Las operaciones fotográficas y mecánicas se verificarán completamente automáticamente.»

«Cuando lo conoceremos aquí? Por de pronto, tenemos la seguridad de que habia de producir más rendimientos que la báscula de Secker. ¡Y si nó, al tiempo!

Los señores de Quiroga Ballesteros, han tenido enfermo de algún cuidado á su hijo menor. Hoy por fortuna, se encuentra más aliviado, y deseamos su completo restablecimiento.

En el «Salvadora», llegaron ayer de Singapore:—Don Carlos Levy; don Escolástico Vidaurrázaga, con su señora; don Eugenio Arredondo; don José Monedero; don Ignacio Minguéz; don José Garcia Gutierrez; don Antonio Lopez Dominguez; don Alfredo Blanco; P. Jacinto Juan Martí, y 5 turcos.



Como de costumbre, dimos ayer un *Suplemento* con las primeras noticias de la *Malá francesa*.

Rogamos á nuestros suscritores que no lo hayan recibido, se sirvan reclamarlo en la Administración de este periódico.

Entre las saluciones que con motivo de la partida de la Reina la dirigieron los periódicos barceloneses, merece citarse el siguiente soneto, que ha publicado *La Diástia*, con la firma de don Enrique Frexas.

A S. M. LA REINA

DESPUES DE SU VISITA Á BARCELONA.

Ya conoces la gente catalana; ya has visto que, aunque alta se la crea, cifra tal altivez sólo en que sea la esclava del deber soberana.

Por cumplir su misión, cual tú se afana. Bastarse y progresar: esa es su idea; y en su querida historia se recrea, porque en su ayer inspira su mañana. ¡También has visto, oh Reina, á cuán tremendo trance de perdición, día tras día, ciegos errores nos la van trayendo...!

¡Y has visto, apesar de ello, lo que hacías! ¡Si, pues, tanto ha podido no pudiendo, dígnate calcular cuánto podría!

Damians.

No ha desaparecido la gravedad que, desde los primeros momentos, ha revestido la enfermedad que aqueja al señor Porrés (don José).

La operación de que ayer hicimos mérito, se llevó á cabo con toda felicidad; pero despues ha vuelto á resentirse el enfermo. Le deseamos rápido alivio.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado ya la exposición y Real decreto del Ministerio de Ultramar, haciendo extensivas á estas Islas las bases en que está fundado el Real decreto de 13 de junio de 1886, sobre establecimiento y explotación de redes telefónicas, con las modificaciones necesarias, atendidas las condiciones especiales del Archipiélago.

Aunque oportunamente lo daremos á conocer íntegro á nuestros abonados, publicamos la tarifa aprobada por la base novena del artículo primero de aquel Soberano mandato, que es la siguiente:

Ps. Cts.

Oro.

Por cada estación particular dentro del término municipal en que se halla establecida la central de la red.	102
Por cada estación para fincas urbanas y ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.	204
Por cada estación para casinos, círculos, sociedades de recreo, fondas, cafés, teatros, estaciones de ferrocarriles, etc., en que puedan hacer uso del teléfono los socios ó el público.	333'33
Por cada cien metros de línea ó fracción de ellos que pase del término municipal.	1'50
Por cada despacho depositado en una estación pública, no excediendo de 20 palabras.	0'10
Por cada cinco palabras más ó fracción de ellas.	0'03
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.	0'05
Por cada tres minutos ó fracción de ellos que se haga uso del teléfono para una conversación particular.	0'10

En las anteriores tasas va comprendido el importe de la conducción al domicilio del destinatario, siendo gratuita la transmisión por circuito particular, cuando el destinatario sea un abonado.

NOS EQUIVOCAMOS

Ayer supusimos que la diferencia de hora denunciada por el cañonazo de las doce, obedecería sin duda á que, por causa del mal tiempo, no habría podido observarse el paso del sol por el meridiano, en los días anteriores.

Pero, según la nota del Observatorio del día de ayer, no fué así, pues el Director del mencionado establecimiento ignora la razón de que el cañonazo que debía señalar la hora del mediodía anteaer, fuese disparado cinco minutos y veintidos segundos despues de haberse dado la hora por el Observatorio.

¿A qué se debió esta diferencia?

Ayer empezaron las obras de desviación de los rails del tranvía en el puente de la calle de Carriado.

El servicio se ha suspendido temporalmente, haciéndose á un lado y á otro del puente, el trasbordo de viajeros.

UN FUTURO OBSERVATORIO

Una buena noticia ha sido transmitida á los astrónomos por M. Pickering, director del Observatorio de Harvard-College.

Una suma de 1.150.000 pesetas ha sido legada por un rico particular americano, M. Uriah Boyd, con el objeto expreso de dedicarla á «los estudios astronómicos efectuados á la mayor altitud posible» de tal manera que estos estudios se hallen libres de las influencias atmosféricas que tanto molestan á los trabajos actuales hechos en todos los Observatorios existentes.

En su consecuencia M. Pickering, suplica le sean designadas por las personas competentes aquellas estaciones que parezcan más propias para una instalación de este género. Se trata de fundar un Observatorio sobre el punto más elevado que pueda ser habitado durante el año entero, y cuyo acceso sea lo suficiente cómodo para llevar á efecto la construcción del Observatorio. Se escojerá de preferencia un punto del hemisferio austral, porque las regiones del cielo que le corresponden, han sido menos observadas que las del hemisferio boreal. El director del Observatorio de Harvard-College, solicita todos los detalles que se desee transmitir sobre el carácter meteorológico y climatológico del punto escogido, así como también las condiciones de habitabilidad, tales como distancia á la población más próxima ó á una estación férrea, facilidades para el aprovisionamiento del agua, maderas, etc. Algunas vistas fotográficas completarian útilmente estas indicaciones.

LOLENG

Romance de ciego.

Loleng, la cigarrillera,

es de la Ermita, el diamante...

¡Ola del mar desprendida

en cuyo coturno suave,

el sol, filtrando sus rayos,

hizo esmeralda gigante,

y fundiendo nieve y sombra,

gracia y garbo, luz y aire,

el agua trocó en ondina,

y luego la ondina en ángel!

Un ángel algo moreno

con ojos negros, vivaces,

y una oscura cabellera

que, al soltarla con donaire,

no la cubre, la sepulta

en un raudal de azabache.

Tiene la frente ovalada,

las cejas curvas é iguales,

oscuros como los ojos,

como el cabello brillantes.

Su nariz, si no es correcta,

es como flor que se abre,

como capullo tostado

por las brisas tropicales.

Nardo y jazmin confundidos

con la noche, pensar hacen

que son sus lindas mejillas

obra de artista que, amante,

unió á risas de la aurora

crepúsculos de la tarde.

Su boca, que bonga y bétel

tiñe de color de sangre,

es un clavel encarnado,

es un abismo que atrae,

es llama, es rubí partido,

linda abertura de crater

por donde, entre dos hileras

de perlas menudas, nacen

encantadoras sonrisas

y melodiosos cantares.

Gentil, gracioso y esbelto,

su seno virgen se parte

en dos palomas que el ala

carinosamente batan.

¿Qué será lo que acariciar?

¿Cuál el secreto que guarden?

¿Será amor, indiferencia,

pena que el dardo la clave,

alegría, ó pensamientos

que como nieblas fugaces

ya llegan, ya desaparecen,

sin aun determinarse

á dibujar en su alma

los primeros ideales?

¡Yo no lo sé, y ni ella misma

quizá tampoco lo sabe!

Yo solo sé que no hay nada

en el mundo que aventaje

el no sé que de su cuerpo,

la elegancia de su talle,

y de su piés... Solo cabe

del pensamiento en lo aéreo,

de la luz en el cambiante

sonrosado que nacido

apenas ya se deshace,

la comparación ó el símil

con piés que para calzarse

lesta basta tan solo un beso...

¡Y aun es el zapato grande!

Tal es Loleng... Si se viste

se presenta en la calle

con su camisa de piña,

y su pañuelo de encaje,

y su saya de amplia cola,

y su azabachado tapis,

que aprisiona su cintura

con primor inimitable,

y en la chinela bordada

de perlas y de oro mate,

esconde el pié... ¡Y nuestro paso

de encontrarla Dios nos guarde!

No hay alma que no enamore,

corazon que no avasalle

y vaya esclavo tras de ella

para rendirla homenaje.

¡Y es en vano de tal niña

con pasión enamorarse!

Paga el amor con desdenes,

las finezas con desaires,

las frases enamoradas

con selváticos arranques,

y solo de su capricho

cede al impulso salvaje.

¿Y su alma...? Dios tan solo

de ella puede dar la clave.

Como su cuerpo es oscura,

y ya el dolor la maltrate,

ó de amor ó de alegría

dentro de su seno salte,

jamás se asoma á sus ojos

á iluminar su semblante.

¡Es tan fría como hermosa!

¡Es enigma indecifrabable

arca sin abrir, abismo

que no ha sondeado nadie!

¿No existe luz en la sombra?

Detrás del hielo ¿no arde

de la fé y del entusiasmo

la llama vivificante?

Yo no lo sé, pero creo

que Loleng es viva imagen

de la nada... del vacío...

¡Una negación palpable

con el cuerpo de una diosa

y la apariencia de un ángel!

G. R.

Avisa Hong-kong que está restablecida la comunicación con Australia.

Notifica Singapore que las comunicaciones de Java y Australia se hallan restablecidas.

Se halla depositado en la Administración general el telegrama núm. 930, de Tuguegarao, por no encontrarse al destinatario Yang-Hiong, Rosario, núm. 5.

Cartas en lista, por desconocer á sus destinatarios:

Interior.

Don Fernando Gil de Avallé, doña Laura Rullán, don Crispin Crisóstomo, doña Julia Mercado, don Antonio Mengual, doña Felicitiana Miranda, doña Lorenza Pauta, don Elias Matipa, don Celestino Fajardo, doña Victoria Nepomuceno, don German Talora, doña Clotilde Ignacio, don Engracio Custodio, don Ponciano Aguilar, don Juan Villanueva, don Florentino Espiritu, don Evaristo Aguilar, doña Jacoba Gonzalo, don Raymundo Cebal, don Ramon Diaz, don Marcelo Lamadrid, don Alejandro Plana y don Gabriel Abresca.

Cartas por insuficiente franqueo.

España.

Don José Alcover.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Por fuerza de la quinta Subdivision, ha sido aprehendido ayer mañana, en Binondo, el criado Apolinario Clemente, que se habla fugado hacia algunos días de la casa de su amo, robándole 40 pesos.

OCURENCIAS.

Ayer mañana un pobre penco cansado sin duda de tirar de una carromata, cayó á la bajada del puente de San Luis, haciéndose imposible levantarlo, por lo que el cochero tuvo que dejar su vehículo al cuidado de una pareja de veteranos que allí había, mientras fué á buscar otro *jameigo* para relevarlo.

Ayer mañana fué herido en la frente el indio Francisco Malapaz, por un soldado, asistente, que se dió á la fuga. El herido fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

Un indio y un chino riñeron ayer mañana en el campo de Bagumbayan, resultando ambos heridos en la cabeza, por lo que ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios para su curación.

NOTICIAS COMERCIALES

No hemos recibido telegrama de Londres.

Manila, 18.

ABACA.—18.600 picos entraron en la semana última. Los precios se han mantenido hasta ayer sin variación y no se ha realizado ninguna operación de importancia. El mercado cierra hoy con firmeza, y creemos que partidas con buenas proporciones de segunda y colorado alcanzan de pfs. 8-4 rs. á pfs. 8-5 rs., según procedencia.

Quilót. 1.º á pfs. 11. 2.º á pfs. 10 1/2 y 3.º á pfs. 9 1/2.

AZÚGARES.—Con regulares transacciones cotizamos:

Manila núm. 9 á pfs. 3-6 rs. pico.
Id. » 7 á » 2-7 rs. »
Superior Holo á » 3-0 1/2 rs. »
Id. Cebú á » 2-5 rs. »
Bisayas á » 2 rs. »
Taal á » 1-7 3/4 rs. »

CAFÉ DE BATANGAS á pfs. 20. Mercado más firme. Hay compradores.

CAMBIOS.

£ Londres á 6 meses. . . 3-5 3/8.

LETRAS DE BANCO.

£ Londres á 3 meses. . . 3-4 1/4
» París vista. 4-15
» Madrid. 18 p³ premio.
» Provincias de España. . 18 1/2 id. id.
» Hong-kong. 8 1/2 id. descto.

FLETES.

Vapor para Inglaterra, azúcar, 32 1/2 chels.
Id. id. id. abacá, 75 id.
Veleró id. id. azúcar, 32 1/2 id.
Id. id. id. abacá, 45 id.

TELEGRAMAS

Paris, 3 de julio.

Se considera como de resultados contrarios para el gabinete, la elección de veinte individuos de los del partido Ferry para formar la Comisión de Presupuestos.

Londres, 3.

Han comenzado las vistas del proceso por libelo, á demanda de O'Donnell, contra el periódico *The Times*. Se reclaman daños por valor de 50,000 libras esterlinas.—(pfs. 250,000.)

Londres, 4.

Han ocurrido importantes batallas en Zululandia. Las fuerzas británicas, consistentes en su mayor parte de reclutas indígenas, derrotaron en su totalidad las fuerzas que capitaneaba el rebelde Ishingona. Las pérdidas por ambas partes contendientes han sido de consideración.

Sir Richard Webster, Fiscal del proceso por libelo, al emitir su dictamen, ha manifestado que la acción por libelo solo cabía al partido pannelista; pero de ningun modo á Mr. O'Donnell, á quien no se imiscuia personalmente en el asunto que motivaba el litigio.

Londres, 5.

El Fiscal en el proceso por libelo ha dado lectura á cartas suscritas por C. S. Parnell que venían á demostrar su complicidad con los caudillos fenianos.—Dió lectura también de una diligencia de reconocimiento de forma por Byrne, en que este acepta como suyo un recibo librado á Parnell por un cheque de 100 libras esterlinas, que recibió antes del asesinato de Lord Frederick Cavendish.

Londres, 5.

Muchos voluntarios se alistan para ir á engrosar las fuerzas inglesas en acción, contra los rebeldes de la Zululandia.

Londres, 6.

El veredicto dado en el proceso por libelo ha sido á favor del periódico *The Times*. El Lord Justicia Mayor expresó su consideración de que la acción de la demanda no cabía por parte de Mr. O'Donnell.

Mr. W. H. Smith ha dicho, en la Cámara de los Comunes, que no existían causas que hicieran abrigar temores de una guerra importante en la Zululandia, sino que, antes al con-

trario, más bien se abrigaban esperanzas de una pronta pacificación.

Berlin, 6.

El emperador marchará á San Petersburgo hacia mediados del presente mes, y residirá en Pateshof.—Durante su estancia presenciará la gran revista militar que ha de celebrarse en Krasnosel.

Londres, 7.

Mr. Parnell en la Cámara de los Comunes ha negado en absoluto sean suyas las cartas producidas en el proceso por libelo entablado por Mr. O'Donnell contra el periódico *The Times*.

La moción pidiendo asignaciones para los diputados en la Cámara de los Comunes, ha sido rechazada por una mayoría de 57 votos. Mr. Gladstone votó con la minoría.

Paris, 7.

La policía francesa ha recogido unas cartas circulares dirigidas por el Conde de Paris á los Corregidores provinciales, repudiando á la república y clamando por la inmediata restauración de la monarquía.

Berlin, 8.

El emperador se embarca el viernes próximo en Kiel para San Petersburgo, acompañándole en su expedición el conde Herbert Bismarck.

El *yacht* imperial irá mandado por el príncipe Enrique, y escoltado por cinco acorazados.

Londres, 9.

Los desórdenes en Zululandia van tomando importancia, y el espíritu de rebelion cunde por el país.

—El reputado doctor Sir Morell Mackenzie ha informado á un periodista inglés, que el nuevo emperador de Alemania padece de enfermedades del oído.

MALA FRANCESA

INTERIOR

Madrid, 15 de junio de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Difícilmente puede darse una semana de mayor movimiento político que la que acaba de transcurrir, y sin embargo, no creo que por ello mi carta ha de alcanzar proporciones mayores que las de costumbre, por que, en honor de la verdad, para hacer un relato fiel de lo ocurrido bastan y aun sobran las cuartillas que ordinariamente acostumbro á llenar.

En solos dos epígrafes puede encerrarse la materia que ha de ser objeto de mi pobre trabajo, sin que, por esto, se entienda que son también dos los asuntos, pues, aun cuando así aparezca en la forma, en el fondo son una misma cosa, derivada la segunda de la primera.

LA DIMISION DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS, Y LA CRISIS MINISTERIAL.

Yá en mi última correspondencia di los antecedentes precisos, así que, por no incurrir ahora en enojosas repeticiones, tomaré por punto de partida la fecha del 7, que corresponde al jueves de la semana anterior.

Continuaron en este día y en el siguiente los más variados y caprichosos comentarios sobre la resolución que el gobierno se proponía dar al conflicto Cassola-Martínez Campos, y cada uno lanzaba á su antojo nombres y más nombres, suponiéndolos candidatos oficiales ya para esta Capitania general, ya para la cartera de Guerra, partiendo del supuesto de que dimitiría inmediatamente el general Cassola.

Amaneció, por fin, el ansiado día del sábado, en el cual todos esperaban salir de dudas. A las siete de la mañana llegó á Madrid S. M. la Reina Regente, acompañada de sus augustos hijos, del señor Sagasta, de los Ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Marina y Guerra, y de cuantas personas componían la regia comitiva. La recepción que se dispuso á S. M. en Madrid fué cariñosa, pero no una de esas entradas triunfales que algunos se habían llegado á imaginar. Hubiérase sido, no obstante lo intempestivo de la hora, pero S. M. significó telegráficamente el deseo de que no se molestara por recibirla.

En la estación hallábase, á más del elemento oficial, numeroso público. En el vestíbulo del Congreso, los senadores y diputados monárquicos saludaron á SS. MM. arrojando ramos de flores; más adelante, desde los balcones de los círculos conservador y reformista, desde el Ministerio de la gubernación, el Ayuntamiento y el Gobierno civil, también se aclamó á SS. MM. arrojándose igualmente preciosos *bouquets*. S. M. entró en palacio, cada cual tomó la dirección de su domicilio, y por el pronto, todo quedó en la más profunda calma, pues, si los viajeros sentían necesidad de descanso, experimentaban mayor aun los que contra su costumbre, aunque con placer, dado el objeto, madrugaron aquel día para bajar á la estación.

Dormida la que vulgarmente se llama siesta del carnero, confortado el estómago con el almuerzo reparador, los políticos de todas clases y categorías y las redacciones en masa de cada periódico, llenaron antes de las dos el salón de conferencias del Congreso. Alguno, restregándose aun los mal abiertos ojos, preguntaba bostezando: «¿Se ha planteado ya la crisis? No se ha planteado aún, pero se planteará esta misma noche, decían algunos, y otros más adelantados, suponían ya al señor Sagasta en Palacio, entregando á S. M. la dimisión del Gabinete en pleno. De pronto, se observa entre las filas de comentadores gran movimiento; era que el señor Presidente del Consejo de Ministros acababa de entrar en la Cámara. Como por encanto se vió rodeado por cuantas personas llenaban aquel vasto recinto; mil enhorabuenas escuchó por su feliz llegada; todo el mundo le estrechaba la mano, y á renglón seguido de los parabienes venía la pregunta. Diganos V. don Práxedes: ¿Es cierto que la dimisión del general Martínez Campos provoca la crisis? ¿Cuándo se plantea? ¿Cómo la piensa V. resolver? A lo cual, el señor Sagasta, ya fuere en serio, ya en broma contestaba con su habitual sonrisa:

—Creí que éste era un centro de personas cuerdas, pero lo encuentro convertido en un manicomio, porque es necesario estar locos para hablar de crisis. No la hay, porque no existen motivos que la justifiquen, ni existe la dimisión de Martínez Campos, ni creánme Vds., tienen Cassola para rato.

Todo el mundo creyó adivinar que, tras las palabras del señor Presidente del Consejo de Ministros, se ocultaba algo muy grave; así que sus manifestaciones solo sirvieron para avivar más y más la pública espec-

tación. Algunos seguían al señor Sagasta en todos sus movimientos, marchas y contramarchas, aguzando el oído cada vez que entraba en conversacion con persona conocida. No resultó á los tales su trabajo infructuoso: vieron al jefe del Gobierno salir del Congreso, dirigiéndose á la otra Cámara, y allá se fueron á continuar sus exploraciones.

A fin de abreviar, para que lleguemos pronto al desenlace, diré que, una hora más tarde, ya sabía todo Madrid que el señor Sagasta había conferenciado largamente en la alta Cámara con el general Martínez Campos, asistiendo también á la conferencia el presidente de aquel cuerpo, señor Marqués de la Habana.

El señor Sagasta parece que dió al general Campos todo género de excusas por su conducta, empezando por negar cuanto la prensa le ha atribuido que pudiera molestarle personalmente.

se concedió la palabra al señor Bosch y fastigueros quien comenzó formulando estas tres preguntas.

«Es cierta la dimisión del general Martínez Campos?»

«Es así mismo cierto que esta dimisión ha producido ó vá á producir la crisis ministerial?»

Caso afirmativo ¿que relación puede haber entre la dimisión del general Martínez Campos y la crisis ministerial?»

Anunció previamente el señor Bosch que, si no le satisfacía la respuesta del Gobierno, provocaría amplio debate por medio de una interpelación ó proposición incidental.

El presidente del Consejo de Ministros no contestó concretamente más que á la primera de las tres preguntas. He aquí sus palabras tal y como en extracto las han publicado algunos periódicos:

«Señores señores: La dimisión del capitán general de Castilla la Nueva es un hecho que el Gobierno no tiene por que negar; la causa es de todos conocida: una cuestión de etiqueta surgida de una duda acerca de quien tiene derecho á dar el *santo y seña* en ausencia de S. M. la Reina Regente y del príncipe heredero.

«Pero está cuestión, sometida se halla á la deliberación de los altos cuerpos consultivos, y cuando estos den su dictamen, será la ocasión de tratarla.

«Antes que esas cuestiones de etiqueta están los altos intereses del Estado, que no pueden verse abandonados en estos momentos en que los asuntos económicos se hallan pendientes de la resolución de las Cámaras.

«Si el Gobierno se ve obligado á admitir la dimisión del general Martínez Campos, lo sentirá mucho, pues es el primero en reconocer sus relevantes servicios.»

El Sr. Bosch: «No pensaba así S. S. cuando quería fustigarle por fastidioso.»

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: «Pues qué, ¿podía, hallándose en este sitio, dejar de defender los intereses que se me habían confiado? Pues los defendí entonces como los defendería ahora contra el general Martínez Campos y contra todos los generales del ejército español.

«Más, dejando esto á un lado y siguiendo el hilo de mi discurso, debo decir aquí muy alto, que sobre todas las cuestiones de etiqueta se hallan los intereses de la nación, y á ellos debemos dedicar nuestros esfuerzos y toda nuestra actividad.

«A ello se consagrará el Gobierno, confiado en que han de secundarle los Cuerpos Colegiados.

«Yo en cambio, prometí que terminadas estas discusiones, no aconsejaré á la Reina la suspensión de las sesiones hasta tanto que no se hayan debatido con toda la amplitud debida los problemas políticos pendientes.»

Estas palabras como se ve respondían al acuerdo adoptado en el Consejo, pero, como no convenían á los propósitos del señor Bosch, anunció una interpelación.

Contestó el señor Sagasta que señalaría día para explicarla.

Pidió en esto la palabra el general Martínez Campos. En la Cámara, se produjo un gran movimiento de expectación, expectación que también quedó defraudada al ver que contra los que se suponía se expresó en estos términos:

«Estoy tan conforme que más no puede ser con lo expuesto por el señor presidente del Consejo de ministros, pues creo más importantes que ningunas otras las cuestiones económicas, sobre todo para el país, al que poco debe interesar que yo me sienta ó no agraviado.

«Deseo hacer constar que no he tenido intervención alguna en la pregunta que ha dirigido el señor Bosch, y que por no hacer ruegos á los adversarios políticos no le he pedido que aplazase la pregunta: todo esto no obsta para que no esté conforme con la explicación que el señor Sagasta ha dado á mi dimisión, pero la causa de mi dimisión es más grave que una cuestión de etiqueta. No digo nada más, pues deseo evitar debates inoportunos.»

El señor Romero Robledo, que asistía á la sesión ocupando un asiento al lado del señor Botella, inspiró á este, que pidió la palabra formulando la siguiente petición:

«Ruego al Ministerio de la Guerra que dé lectura á la Cámara del telegrama que dirigió al señor Martínez Campos.»

El señor Ministro de la Guerra: «No tengo el telegrama en mi poder en este momento, y por tanto me es imposible leerle.»

El señor Botella: «Ruego entonces al general Martínez Campos que me diga si recuerda los términos de este telegrama.»

El general Martínez Campos: «Recuerdo lo que dice ese telegrama, porque hay cosas que no se olvidan nunca; pero no creo oportuno exponer ahora el texto de ese telegrama, porque deseo que no siga esta discusión.»

El señor Botella: «Pido al señor Ministro de la Guerra remita á la Cámara el referido telegrama.»

El señor Ministro de la Guerra: «No tengo en ello el menor inconveniente, y satisfaré el deseo del señor Botella á la brevedad posible.»

Como se ve, la travesura del jefe de los reformistas no dió el resultado apetecido.

Terminado el incidente del señor Botella, un señor Secretario dió lectura á la proposición incidental del señor Rosell, pudiendo observarse que mientras esto sucedía, el general Martínez Campos abandonaba su asiento, dirigiéndose hacia el señor Sagasta con quien cambió algunas palabras y un apretón de manos, quizá más obedeciendo á la rutina que á los impulsos de una verdadera amistad.

Segun despues se ha sabido, lo que dijo el general al señor Sagasta fué lo siguiente: «Ya vé V. que á patriotismo nadie me gana. Me voy por no verme obligado á hablar, si me aluden con insistencia.» A lo cual parece que contestó el señor Sagasta: «Vaya V. tranquilo que, si alguien ataca al Capitán general de Castilla la Nueva, aquí estoy yo para defenderle.»

El discurso que pronunció el señor Bosch en defensa de su proposición, ni por lo breve, ni por lo hábil, merece la pena de ser reproducido. Tuvo frases de bastante mal gusto, como la de decir que el Gobierno acude á la industria de los viajes regios para disculpar sus errores, y sus ataques fueron principalmente dirigidos contra el señor Ministro de la Guerra, á quien acusó de coronar la obra de la política funesta que viene desarrollando, con el lanzamiento del señor Martínez Campos de esta capitania general. Aludió, para que dieran su opinión sobre el asunto á los señores Ministro de la Guerra, Martínez Campos, al presidente del Senado á los generales Novales y Jovellar, y en una palabra á cuantos militares tienen asiento en el Senado.

Sus esfuerzos resultaron de todo punto inútiles, por que el señor Sagasta, al constatarle, se negó á entrar en el debate á

que el señor Bosch le provocaba, y en cuanto á los personajes aludidos, ni uno solo pidió la palabra para recoger la alusión.

El señor Bosch no tuvo más remedio que retirar su proposición, recogiendo antes la palabra empeñada por el señor Sagasta de que no aconsejaría la clausura de las cortes, hasta tanto que quedaran amplia y debidamente discutidos los problemas políticos.

Pero aun seguía el señor Romero Robledo inspirando al señor Botella, y éste se levantó nuevamente, y dirigiéndose al Ministro de la Guerra, le dirigió intencionalistas preguntas sobre lo que se proponía hacer, dado caso que el informe de los altos cuerpos consultivos le demostrara que era él el equivocado.

El señor Ministro de la Guerra contestó resueltamente: «Yo sostengo mi criterio pero no tengo para que decir que, si se demuestra que incurrió en una equivocación, me retiraría á mi casa por que esto es lo que á un Ministro toca hacer cuando se equivoca.

Los resultados de esta sesión fueron un nuevo desencanto para los que de ella esperaban grandes emociones. Nadie acertaba á explicar la conducta del capitán general; todo el mundo convenía en que el señor Rosell no supo plantear el debate en debida forma, y convenía así mismo, en que el señor Sagasta había logrado sus propósitos, que se reducían sencillamente á ir ganando tiempo, partiendo del principio de que los altos cuerpos consultivos tardarían en dar su informe, todo lo que al señor Sagasta conviniere para sus fines particulares. Así y todo, decían, la crisis está planteada y se resolverá en los primeros días del mes de julio. Todo parecía indicarlo así, pero nos aguardaba una nueva sorpresa.

Ayer, por la mañana, envió el general Martínez Campos al jefe del Gobierno una carta más apremiante aun, en la que le instaba á que en el término de 24 horas le admitiera la dimisión, ó que en caso contrario resignara el mando hoy por la mañana. Gran extrañeza causó la noticia, pues, en verdad, esto se compaginaba muy mal con las declaraciones hechas por él, el día anterior, en el Senado.

«Qué podrá haber hecho cambiar tan pronto de parecer al general Martínez Campos? se preguntaban las gentes. Hay varias opiniones: unos dicen que lo ha hecho por constarle que no se ha elevado aún á informe de los altos cuerpos consultivos su conducta, y otros por que, en las palabras que el señor Bosch pronunció despues de retirarse el lunes del Senado, creyó ver un ataque á su persona y ataque del cual, faltando á la palabra empeñada, no le defendió el señor Presidente del Consejo de Ministros.

La noticia se supo ayer en el Congreso, despues que el señor Romero Robledo había á primera hora provocado el debate político con motivo de una serie de preguntas y réplicas en que afirmó que era necesario promover esta discusión, toda vez que de los hechos resulta que hay un capitán general rebelde, ó un Ministro de la Guerra humillado. Para este debate se acordó dedicar horas extraordinarias, á fin de no interrumpir la discusión de los proyectos económicos, y que comenzará desde hoy á las nueve y media de la noche, durando cuando menos tres horas cada sesión.

Como digo, la noticia de la carta del general Martínez Campos se supo despues de tomado este acuerdo. La leyó el propio señor Sagasta quien, con gran sigilo, citó á sus compañeros de Gabinete para celebrar consejo por la noche. Esta segunda noticia permaneció ignorada, pero no obstante, con solo ser conocida la primera, ya se daba por seguro que los acontecimientos venían á precipitarse. Numerosos y compactos grupos formados en el Salon de conferencias, discutían sobre la solución probable de la crisis que otra vez se consideraba inminente, aunque no tanto como lo era en realidad.

El general Lopez Dominguez, á quien se le suponía inclinado á una inteligencia con el señor Sagasta, declaraba que, con semejante compañía, no iría ni aun á recoger monedas de cinco duros. Estas fueron sus palabras.

Por la noche se verificó el anunciado consejo, durante proximamente cinco horas. Cuando salieron los Ministros declararon lo siguiente: El consejo no ha terminado: lo suspendemos por lo avanzado de la hora, y se continuará mañana en Palacio, en la Secretaría del Ministerio de Estado.

Y esto lo decían casi afectando jovialidad y como si nada de particular hubiera ocurrido. Sin embargo, todos tuvimos por indudable que la crisis se había planteado, por más que se reservaron la noticia por los naturales respetos debidos á S. M. la Reina, que debe ser la primera en conocerla oficialmente.

A la hora en que esto escribo, once de la mañana, faltan dos horas para que se reuna el Consejo en Palacio, y como aún he de ocuparme de otros asuntos, así de carácter interior como exterior, dejo aquí este punto, á reserva de añadir un alcance con las últimas noticias que pueda recoger.

EL BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR MONTERO RIOS.

Verificado el jueves de la semana anterior en los jardines del Buen Retiro, es asunto que también ha dado algun juego en las esferas de la política. Ya se sabe que el objeto oficial de esta fiesta, era rendir un tributo de amistad y homenaje al señor Montero Rios por su elevación á la presidencia del Tribunal Supremo, y digo el objeto oficial, porque no puede negarse que en el fondo guió un fin político á los iniciadores del banquete, y para que puedan juzgar los lectores de si mi aserto es ó no fundado, páréceme lo más conducente hacer una reseña, siquiera sea ligerísima de dicha solemnidad y de los brindis ó discursos que al final se pronunciaron.

Ocupaba la presidencia el señor Montero Rios, que tenía á su derecha á los señores marqueses de la Habana, ministros de Estado, Hacienda y Fomento; ex-ministros señores Becerra y Montejó Robledo; duque de Veragua, Maura y Abascal, y á la izquierda el señor Martos (que fué á los postres), ministros de la Gobernación y Ultramar, ex-ministros señores marqueses de la Vega de Armijo, Mosquera y Romero Gilón, y vicepresidente del Congreso, señor Canalejas.

Tomaron parte en el banquete 175 personas entre diputados, senadores y periodistas. Inició los brindis el Ministro de Estado señor Moret, quien pronunció las siguientes ó parecidas frases:

«Festejamos con este acto—decía el señor Ministro de Estado—al inmenso valor público de la libertad; festejamos á las conquistas de la democracia; festejamos al señor Montero Rios que prestó su concurso á la Constitución de 1899, representando aquella maravillosa época de reformas en la administración de justicia que pasará á la historia con el aplauso de todos, pues seguimos creyendo que no es posible la garantía de los derechos individuales, el ejercicio de la libertad y las funciones sagradas de la justicia, sin el cumplimiento de la ley ajustada al sentido de la época, pues la ley es, al fin y al cabo, lo único sólido y permanente en esta ola inquieta de las contiendas políticas.

«Amad, ante todo y primero que todo, la justicia, y ella os dará la libertad y el progreso. «La representación de la justicia por el señor Montero Rios es la mayor garantía de la democracia, y es preciso que os fijéis en que interesa profundamente la entrada de las instituciones en la administración de justicia, porque así resultará más ennoblecida.

«A ella debemos el juicio oral en primer término, el jurado en segundo y esta gran institución está personificada en el primer magistrado, en el señor Montero Rios, que resume en sí todas estas conquistas.

«Saludamos al antiguo adalid de la política. Por vuestra mente pasa, como por la mía, la idea de que el señor Montero Rios deja esas luchas; pero sea cualquiera el destino que le reserve el porvenir, siempre quedará para nosotros un sabio consejero, y en los tiempos difíciles que puedan venir, estad seguros que en él tendremos al amigo y al maestro.

«El señor Montero Rios, con acento conmovido, empezó diciendo que no saldría envenenado por aquella manifestación, pero sí orgulloso porque representa la unidad del partido liberal, unidad que aconseja con entusiasmo «porque lleváis, dijo, con vuestra unión la grandeza de la patria y de las instituciones.»

«La distinción que acabo de merecer se la debo no á mis méritos, sino á la Reina y al Gobierno, y está seguro que con esta manifestación me proporcionaréis la satisfacción mayor de mi vida.

«¿Cómo corresponderé á ella? En el porvenir, siendo celoso guardador de la justicia, protegiendo al débil, no consintiendo la imposición del mayor número, y no considerando ante nosotros enemigos, sino individuos y ciudadanos que merecen por igual respeto, pues la justicia no tiene más principio que el de la igualdad para todos.

«Por el pasado, os voy á hablar como si hiciera mi testamento.

«Vivid unidos, tened fija la vista en el interés de la Patria, pues de vuestra unión depende el porvenir del partido á que pertenecéis, la grandeza de la nación y la seguridad de las instituciones.

«Brindo por la Reina augusta, en cuya señora encuentro condensado el bienestar de los individuos y la grandeza de España.

«Brindo por las glorias del Gobierno, por las glorias de su ilustre jefe, pues á ellas van unidas las vuestras y las del partido á que pertenecéis, que cumple la misión de hacer la felicidad del país y la grandeza de las instituciones.»

El señor Martos hizo un discurso que constituye una de las páginas más gloriosas de la elocuencia contemporánea.

«Unidos estamos, decía, en los sentimientos de cariño que nos inspira la ilustre persona en cuyo obsequio se celebra este banquete, escogido para gloria del Gobierno, para subir al elevadísimo sitial del primer magistrado.

«Ved cómo un trabajador pobre y honrado conquista una cátedra, la ilustra con su talento, pasa á la vida política y escribe su nombre con tinta gloriosa, y logra al fin de tantos esfuerzos fundar un modesto porvenir para sus numerosos hijos. Autor de leyes de imperecedero recuerdo, vedle colocado al frente de la magistratura, como si en su nombramiento tuviera la significación más marcada de este Gobierno liberal en la administración de justicia.»

«Dividen á los hombres muchas disputas sobre la organización de los Estados, pero hay algo en que todos los sentimientos se confunden y en que los juicios son comunes, y es en la categoría moral que corresponde á la justicia en las sociedades humanas.

«He visto en un país trabajador y virtuoso, Bélgica, albergarse modestamente la monarquía y gastar en cambio 54 millones en la construcción de un palacio de justicia.

«Es el Parlamento la garantía de la intervención de los pueblos en la vida del Estado, y la monarquía la unidad de las aspiraciones, pero yo concibo, señores, que un país viva sin Parlamento, concibo más, que viva sin monarquía, pero nadie puede concebir que viva una sociedad sin justicia.

«La justicia es la primera institución de las sociedades, y bueno es que compareis aquel acto belga con el acto del Gobierno eligiendo al señor Montero Rios, porque podrá haber adversarios que le niegen acierto en la vida política, pero nadie mejor que él y pocos igual que él pueden representar las elevadísimas funciones de la administración de justicia.

«En este acto celebramos la compenetración de la vida de los legisladores y los jueces. Sus actos como ministro, sus discursos como diputado, vienen ahora á iluminar con luz clara y serena el camino que tienen que recorrer los tribunales de justicia.

«La vida de nuestra actual sociedad, que empezó rodeada de angustias, recibe hoy los aromas de las esperanzas que brotan de la fuerza moral de la libertad, del Parlamento y de la justicia, que constituyen al fin la garantía de la personalidad, del orden, de la familia, y la independencia de los tribunales.

«Brindemos por estos elementos sociales que no perderemos mientras tengamos discreción y juicio.»

Hizo despues un canto elocuentísimo á las glorias conquistadas por la corte en su viaje y arengó á todos para que la recibían en Madrid con entusiasmo.

El señor Montero Rios brindó por el rey, Reina Regente, Gobierno y señor Sagasta.

El señor Martos dió por terminado el acto con un viva al rey.

Despues de esto, quien puede negar que era aquel un acto eminentemente político? Díesele claramente, no solo la calidad de las personas reunidas, sino las declaraciones hechas en los brindis que, como se vé, tendieron todos á entonar himnos á la democracia, al señor Sagasta y á la Reina: solo el señor Martos consagró preferente atención á la justicia, pero él como todos también dió á su discurso tono eminentemente político. Lo que los organizadores del banquete se habían propuesto era simplemente demostrar que en las filas de la mayoría reina la más completa unión. Por eso sin duda se retiró el señor Gamazo apenas el primer plato fué servido, y por eso se notó la ausencia de los elementos que en la mayoría se distinguen por su más ó menos abierta disidencia.

Ahora bien, ¿podía el señor Montero Rios, dada su altísima investidura, concurrir á un acto de tal naturaleza? La ley orgánica del poder judicial en su artículo 7.º, párrafo 5.º bien explícita y terminantemente previene lo contrario.

Así lo sostuvo elocuentemente el diputado conservador señor Canido en la in-

terpelación que dirigió al señor Ministro de Gracia y Justicia, en la sesión del lunes. Intervinieron también en este debate con su acostumbrada elocuencia é indiscutible autoridad los señores Silveira (don Francisco) y Garnica, reforzando la argumentación del señor Canido. Los Ministros de Gracia y Justicia y Estado dirigieron toda su argumentación á demostrar que el banquete celebrado en el Retiro, no fué un acto político, demostración bien difícil si se atiende á que el mismo señor Montero Rios al comenzar su brindis dijo, si mal no recuerdo, «harto sé que aquí solo soy yo un pretexto, pues lo que verdaderamente se celebra es la unión inquebrantable del partido liberal... etc.»

VIARIAS NOTICIAS.

En realidad, con esto queda ya hecho el restimen de lo verdaderamente notable que ha ofrecido la política interior durante los ocho días.

Ahora, como complemento, puedo decir que los carlistas y republicanos, apenas si consiguen fijar la atención del público con las luchas que unos y otros sostienen, y que de día en día, van debilitando más cada uno de estos partidos. Por lo que hace al carlista, puedo decir que el director del periódico que hoy es órgano oficial del partido, ó sea el *Correo Catalan*, ha ido á Venecia nada menos que con la embajada, que tal puede llamarse, de pedir á don Carlos que prohíba la publicación de *El Siglo Futuro*. Seguramente el *Terso* se negará á esta pretensión, aun cuando no sea más que por el temor de que sus órdenes en este sentido no serian atendidas.

En cuanto á los debates parlamentarios, fuera de lo ya dicho, poco queda que añadir. En el Senado continúa la discusión de los presupuestos de Cuba, en el Congreso la del de gastos generales del Estado, llegando en el día de hoy al presupuesto parcial del Ministerio de la Guerra, que es objeto de grande impugnación, por parte de todos los elementos políticos que tienen representación en la Cámara.

Un debate hubo en la alta Cámara de interés para ese Archipiélago, y es el de la interpelación del general Salamanca sobre los sucesos ahí ocurridos en febrero del corriente año. Por el mismo correo, recibirán ustedes los números de la *Gaceta* á que acompaña un extracto mucho más completo de ese debate, que el que yo pudiera hacer, dado el poco tiempo de que ya dispongo para terminar esta carta.

ULTIMA HORA.

Conforme indico más arriba, el Consejo de hoy en Palacio no ha tenido más objeto que presentar el señor Sagasta á S. M. la Reina Regente, la dimisión de todo el Gabinete, á excepción de la suya, con lo cual excusado parece decir que él mismo es el que ha de formar nueva situación.

Y esto, en realidad, es lo único positivo que pueda decirse hasta ahora.

Como puede presumirse, circulan candidaturas con asombrosa precisión, pero todas obedecen á los cálculos que hace cada cual con arreglo á su capricho y fantasía.

Muy probable, casi seguro, es que continúe el señor Puigcerver desempeñando la cartera de Hacienda. También á primera hora se decía que el general Cassola era de los que quedaban, pero no parece indicarlo así el mal temple con que salió del consejo.

Hay quien pretende que esta misma noche jurarán los nuevos Ministros; otros en cambio creen que la crisis será larga y laboriosa y tardará en resolverse tres ó cuatro días. Sin embargo, unos y otros pecan de exagerados, pues siendo éste un acontecimiento ya previsto, lo natural y lógico es suponer que el señor Sagasta tuviera el terreno preparado y pueda mañana completar la lista de los nuevos consejeros.

Aun cuando solo sea por no apartarme de la costumbre establecida, doy la candidatura que parece más probable de todas cuantas circulan.

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega Armijo.
Gobernación, Moret.
Ultramar, Becerra.
Hacienda, Puigcerver.
Gracia y Justicia, Maura.
Fomento, Canalejas.
Guerra, Sanchez Bregua.
Marina, Beranger.

A poco de circular esta candidatura, se dice que probablemente continuarán los señores Albareda y Cassola.

El general Martínez Campos sigue aun en su puesto, en virtud de haberse negado el señor Ministro de la Guerra á admitirle la dimisión, como es consiguiente, y continuará desempeñando su cargo hasta que se forme el nuevo Gobierno.

Si antes que el vapor saiga de Barcelona, juran los nuevos ministros, reitero mi promesa de telegrafiar sus nombres.

EXTERIOR

La situación de Europa en general continúa siempre la misma; muchas protestas de paz y amistad que las potencias se prodigan mutuamente, y sin embargo, lo cierto y verdad es que todas, pero especialmente Alemania, desean la guerra, y procuran hacerla estallar por cuantos medios á su alcance tienen.

Ahora, en estos últimos días sin ir más lejos, han podido registrarse dos hechos en la frontera franco alemana, que revelan la verdad de mis afirmaciones.

Tropas imperiales, por dos distintos puntos han penetrado en territorio francés, cometiendo exacciones y atropellos. Verdad que las autoridades del Imperio, dicen que se ha impuesto correctivo severo á los delincuentes pero, cuando en poco tiempo se vienen repitiendo hechos de igual ó parecida índole, todo el mundo opina que á ser sinceras las pacíficas intenciones de Alemania haría mejor en evitarlo.

ALEMANIA.

Por lo que hace á los asuntos interiores de Alemania, la crisis ministerial de que ya hablaba en mi carta última, no se conjuró como se creía, si bien es verdad que tampoco ha alcanzado las grandes proporciones que en un principio se temieron.

El *Monitor Oficial del Imperio* publica la ley prolongando hasta cinco años la duración de los periodos legislativos del Parlamento prusiano, con lo cual se ha evitado la solidez de Bismarck y del gabinete en pleno, pero no la del Ministro del Interior, Puttkammer que tenía razones particulares para dimitir, y en efecto ha dimitido. Sobre estos

dos asuntos concéñese hoy algunos detalles más, que creo conveniente reproducir para la completa inteligencia de los lectores.

El Emperador no negó nunca su firma á la ley cuya publicación acaba de verificarse: Lo que ocurrió fué que desde el último debate parlamentario sobre los escándalos electorales, el emperador está resuelto á que las elecciones sean libres y sinceras, y cuando le presentaran á la firma la ley estableciendo el Parlamento quinquenal, manifestó su deseo de que, al propio tiempo que la ley, publicase el *Monitor Oficial del Imperio* la carta que pocos días antes había dirigido al Ministro del Interior, Herr Puttkammer, recomendando que en lo sucesivo el gobierno se abstuviese por completo de ejercer presión alguna en las elecciones.

Herr Puttkammer, que estaba ya muy molesto por la carta, consideró incompatible con su dignidad y con su prestigio la publicación de este documento en el *Monitor Oficial del Imperio*, y el resto del ministerio hizo causa común con él.

Mediaron entonces conferencias entre el emperador y el príncipe de Bismarck, y por último, se ha llegado á una fórmula de transacción, que consiste en que se publique primero la ley de los Parlamentos quinquenales, como se ha hecho hoy, y en que despues se publique, no la carta del emperador al Ministro del Interior, sino un decreto imperial prohibiendo á las autoridades alemanas, sea la que fuere su categoría, que en lo sucesivo ejerzan influencia grande ni pequeña en las elecciones.

En un principio, se negó que el Ministro del Interior aceptaba también esta fórmula, pero ya sea por cansancio de los negocios del Estado, ya porque creyera que con esto quedaba su autoridad resentida, lo cierto es que insistió en su dimisión, que le fué admitida, y que hoy, aun no tiene sucesor designado, por más que son muchos los candidatos que como probables dá la prensa.

La salud del Emperador experimentó algunas alternativas que hacen temer á los médicos que recaiga nuevamente. Los últimos despachos aseguran que ha vuelto ó mejorar, pero, al fin y al cabo, grande milagro ser si el Emperador logra sostenerse mientras dura el buen tiempo.

EN FRANCIA.

Hoy por hoy, preocupan los trabajos electorales en el departamento del Charente, donde lucha el candidato baulangerista Derouledé. Este acaba de ventilar un lance personal con el agente que trabajaba la elección del candidato contrario, habiendo tenido la fortuna de herirle aunque muy levemente. La lucha promete ser muy empeñada tanto que nadie se arriesga á hacer vaticinios sobre su probable resultado.

ITALIA.

Terminó su campaña en Abisinia, y ahora ha estado, ó está á punto de romper las hostilidades con el sultan de Zanzibar.

Este se niega categóricamente á llevar á cabo la cesion de un territorio, concertada por su antecesor con Italia.

La cañonera italiana *Provana* ha salido de Massauah con dirección á Zanzibar para hacer entrar en razón al sultan, y además posteriormente marchó otro buque de Guerra con el mismo objeto: estas fuerzas navales tienen la orden de apoyar las reclamaciones del cónsul de Italia, tomándole á bordo, así como á los demás nacionales residentes en aquella isla.

Dichos buques cumplirán con su deber si el sultan Zanziviriano no dá una reparación á Italia.

Esta potencia exigirá:

1.º La entrega inmediata del territorio que le fué cedido por el anterior sultan.

2.º Una satisfacción por la manera incorrecta con que procedió el soberano de Zanzibar, cuando el cónsul le entregó la carta del Rey Humberto.

Con este motivo los periódicos hacen curiosas revelaciones.

Dicen que el sultan anterior prefería la vecindad de los italianos á la de otros extranjeros y en particular los alemanes, que no le eran nada simpáticos.

El *Dirio* la emprende con el gobierno alemán, que en esta ocasión no ha dado muestras de sincera amistad con Italia.

Refiere que el conde de Robilant, siendo Ministro de Negocios extranjeros, tuvo la candidez de consultar el asunto con el príncipe de Bismarck, quien reprobó al cónsul alemán en Zanzibar por no haber impedido la cesion, en Zanzibar por no haber impedido la cesion.

Desde entonces el convenio quedó letra muerta y los alemanes se apresuraron á ocupar las costas de Zanzibar.

Tienen además los italianos otro motivo de queja con el sultan de esta isla, por no haberse dignado contestar á una carta del rey Humberto felicitándole por su advenimiento al trono.

Los adversarios de la alianza de Italia con Alemania, sacan partido de este hecho para poner de relieve la manera como el príncipe de Bismarck trata á sus amigos.

A parte de esto, y por lo que á Italia se refiere la Cámara de diputados en escrutinio secreto, ha aprobado por 245 votos contra 67 el proyecto del nuevo Código penal.

La prensa católica ataca con dureza la resolución adoptada por el Parlamento, que viene á aumentar más y más las diferencias entre el Vaticano y el gobierno de Italia.

Por lo que al Papa se refiere aseguran que está disgustadísimo, pero reconoce que no le toca más que resignarse con los hechos consumados.

NOTICIAS DE RUSIA

Que luego no se han visto confirmadas, dijeron que el Czar propiamente cambiar de política, rompiendo sus relaciones con Francia, pero el rumor era completamente infundado.

Ni en lo interior ni en lo exterior queda ya asunto alguno importante, al cual no me haya referido, dándole la extensión é importancia que á mi juicio requiera.

En vista de la marcha de los acontecimientos, presumo que habrá de telegrafiar alguna noticia que alcanzará en Barcelona la salida del vapor.

KON GAS.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y C.ª

N.º 1.—Magallanes—N.º 1.

Acabamos de recibir la NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, aplicada á las Islas Filipinas, precedida de un prólogo con anotaciones y comentarios, segun doctrina establecida por el Tribunal Supremo, por D. Manuel Conrotte, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Se vende á UN PESO EJEMPLAR.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo S. IGNACIO DE LOYOLA.

Capitán D. José Riquier. Saldrá el 23 de julio a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Genua y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 20. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recibirán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 22 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Gaviote uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Traslata su salida para Singapur, el jueves 19 del actual a las seis de su mañana.

Para fletes y pasajes a José Reyes.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor Glenfruin, saldrá el día 24 de julio a las nueve de la mañana, para Londres y Liverpool con escalas en Singapur y Gibraltar.

Admite pasaje y carga. Tiene excelentes condiciones para pasajeros y lleva médico y camarera para señoras.

Pasaje de 1.ª clase... pfs. 275

de 2.ª id. » 200

Rebaja de precios de pasaje para los señores empleados del Gobierno, militares y órdenes religiosas.

El día de la salida estará hasta las ocho y media de la mañana en el muelle de San Gabriel, un vapor para conducir el pasaje a bordo. Los equipajes se recibirán en la oficina de los agentes el día antes y hasta las ocho de la mañana del día de la salida.

El vapor Glenartney, saldrá hacia el día 25 de julio para Londres.

Admite carga y pasaje. Precios: como los anteriores.

Los agentes, Smith, Bell y Comp.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá el sábado 21 del actual para Hong-kong y Emu, a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y C.ª

VAPOR ORDONEZ.

Saldrá para Dagupan, el jueves 19 del actual a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a N. Font.

VAPOR BACULOD.

Saldrá para Marinduque y escalas de Tayabas, el jueves 19 del corriente a las once de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase al capitán a bordo.

Inchausti y C.ª

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Iap (Carolinas Occidentales) y Marianas, el día 24 del actual a las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Camiguin y Cagayan de Misamis, el día 20 del actual a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

AVISOS

G. LABARBE Y C.ª

16 calle David-Manila.

8 d'almeida-Street, Singapore.

Representantes de los principales industriales de Francia, admiten pedidos y venden al por mayor.

TRASLADO

La marmolería

DE F. DE P. RODOREDA,

Se ha trasladado a la Escolta, núm. 24, junto a los señores Ricart y Soler, donde el público encontrará un constante surtido, de pilas, lápidas, fuentes, baños, losas y muebles con sobre de marmol.

Los talleres continúan en la calle de Carriedo.

AVISO

Desde esta fecha, queda autorizado nuestro señor don G. Saure, a firmar por la razón social de los que suscriben.

C. Labarbe y Comp. 16, calle David, Manila.

8, d'almeida Street, Singapore.

PIANOS de elegantes voces, de alquiler, por días y meses.

Santo Cristo, núm. 33. mjd

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17, Manila.

Se reciben por los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada

"Perfumería del Mundo Elegante."

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

jd

17.—ESCOLTA—17.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva, 102 sacos de café procedente de Batangas.

La almoneda tendrá lugar el jueves 19 del actual a las nueve de su mañana, en las bolegas de la casa núm. 18 de la calle de la Escolta.

Genato y C.ª

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 24.—Escolta.—24.

ALMONEDA DE MUEBLES en los altos de este establecimiento, el viernes 20 desde las ocho y media de la noche en adelante.

Se venderá también un Quilez de cuatro ruedas nuevo y una caleza.

F. Calero.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El jueves 19 del corriente a las diez de la mañana, en los bajos de la casa que pertenece a los señores Peele, Hubbell y Compañía, en el Carenero, venderemos en pública almoneda sin reserva, por cuenta de los antiguos dueños de la Cordelería de Santa Mesa: 53 rollos jarcia de abaca de varias menas, 1 romana de espada de 100 arrosas con su plataforma y banco de madera, 1 búsula de plataforma, 1000 piezas más o menos de saguranes y 2 carretes de madera, uno de ellos con un poco de hilo de abaca.

La jarcia de abaca, se venderá en lotes que acomoden a los compradores.

Genato y C.ª

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 24.—Escolta.—24.

El viernes 20 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, venderé sin reserva, en este establecimiento, botijos y zapatos de búfalo y becerro para caballeros, esencia clarificada de llang-iliang, cajitas de cerveza marca «Cruz Blanca», sobres, papel de fumar, despertadores, alhajas y otros varios efectos.

F. Calero.

Arroz fresco de Saigon corriente con 5 por 100 de palay Segunda blanco, grano redondo.

Id. id. grano largo.

Primera id. núm. 1.

Venden

SMITH BELL Y C.ª

Hacienda de Jala-jala.

Por disposición de su dueño, don Julio Dalliard, se pone en venta dicha Hacienda, enclavada en el distrito de Morong, con 23 kilómetros de playa sobre la Laguna de Bay, perfectamente desahogada y sus títulos de propiedad en regla; fáciles comunicaciones fluviales con Manila, siendo su extensión total de 437 hectáreas, de las cuales existen unas 700 en cultivo, 1500 susceptibles de cultivarse y el resto de terreno montuoso poblado de arbores, árboles maderables y pasitos para una importante ganadería. Tiene buena casa-hacienda de materiales fuertes, cuatro canchales, tres trapiches de vapor con sus correspondientes hornos y baterías de caúas para beneficio de azúcar, una sierra de vapor, un portador Decauville con 60 vagones; ganado vacuno y caprino abundante, etc., etc. Su valor total según tasación pericial es de pfs. 244.878.95

En la Notaría publica del licenciado don Francisco Hernandez y Fajarnés, plaza de Moraga 5, en cuyo estudio se hallan de manifiesto los planos de la Hacienda y memoria descriptiva, se admitirán proposiciones escritas hasta el primero de octubre del corriente año, adjudicándose la propiedad a quien ofrezca la suma más aproximada al tipo en que ha sido evaluada.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuración de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones en los altos y entresuelos.

Daran razon en el martillo de Genato y C.ª, Escolta, n.º 26. jd

SE ALQUILA la casa ocupada hoy día por el señor Spring, en la calle de la Escolta núm. 23. la que quedará desocupada a fines de marzo próximo.

El que suscribe admite proposiciones de arrendamiento.

Manuel Genato.

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa

desde la agonía al nicho.

Carros desde pfs. 2.50 a más valor. Ataúdes id. 5 a id. id.

A. GARCHITORNA.

Se alquila

en 17 pesos la casa con entresuelo, calle de Santa Potenciana núm. 1; Razon Joio núm. 9, (Biondo).

SE ALQUILA la casa núm. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILAN los altos de la casa panadería de Quiotan, los almacenes que ocuparon los Señores Chofre y C.ª y «Bazar Español» situados en la Escolta y una casa, n.º 24, en San Miguel; daran razon General Solano núm. 22. (San Miguel.) ;0

BODEGA

espaciosa y ventilada, se alquila, Anda 21—14, antiguo.

Compras y ventas

Clavos de herrar

de calidad superior, se venden a real y medio la libra y

pfs. 15 el quintal

en el

Bazar Filipino

33 Escolta—33. 0

Establecimiento tipográfico

RAMIREZ Y COMP.ª

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases a varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernación—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos.

Magallanes n.º 1.

VILLA DE PARÍS.

4—REAL DE MANILA—4.

Todas las grandes existencias y las que se reciben se venderán a precios muy económicos en nuestro Establecimiento.

CASTILLO HERMANOS.

A los cosecheros de azúcar.

MAQUINARIA DE MIRRLEES WATSON Y C.ª

Molinos de sangre y a vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas listas para entregar

FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey n.º 4.

RIQUISIMOS MANGOSTANES

á DOS pesos fuertes el ciento.

PLAZA SAN GABRIEL, 5.

BORRI Y FRANCO. 2



Recompensa de 16,000 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Perfumería del Mundo Elegante

a Nobleza el Título obliga

DELETTREZ

Fabricante PARIS

NOVEDADES RECOMENDADAS Agua Mirifica. La reina de las aguas de toilette y el agua de toilette de las reinas. AGUA DE COLONIA DEL GRAN CORDON Superior a todas las conocidas hasta el día. Leche de Cacao PARA EL ROSTRO su empleo asegura una juventud eterna

JABONES EXTRAFINOS ACEITES, EXTRACTOS, AGUA DE TOILETTE, etc. con todos olores de los perfumes más nuevos.

Jabon a la OSMHEDIA Extracto a la OSMHEDIA Agua de toilette a la OSMHEDIA Vinagre a la OSMHEDIA Polvos de Arroz a la OSMHEDIA Crema de belleza a la OSMHEDIA Pomada a la OSMHEDIA Brillantina a la OSMHEDIA Aceite a la OSMHEDIA Cosmético a la OSMHEDIA

Los nuevos productos a la Osmhedía son especialmente recomendados por las celebridades medicas.

Cuidado con las falsificaciones!!!!

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos más generosos.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalescentes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona debil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidéz de color.

Por razón de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

EL HIERRO BRAVAIS Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, náusea del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS EMBELECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afectan tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exijir la firma, R. BRAVAIS Impresora su sello Evite en la mayor parte de las Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada Frasco va acompañado con una Instrucción detallada. Exijan las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLEBES BLANCAS, ESPASMO, PESADUMES y NEURALGIA, REFRIGERACIONES, GASTRALGIA, COLICOS, ESTIMADO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS y el único remedio que conviene y se debe emplear con aciccion de cualquiera otro sustancia. Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco. Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEI.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y COMPAÑIA.

1.—MAGALLANES—1.

RAMIERE.—Meditacion del Corazon de Jesús, 1 tomo piel, pfs. 1.50.

CARDIN.—Aritmética y Algebra, un tomo pasta, pfs. 2.50.

Geometría y trigonometría, un tomo pasta, pfs. 1.50.

CARREÑO.—Manual de urbanidad, un tomo pasta, pfs. 0.50.

VELEZ.—Diccionario de la lengua castellana, un t. pasta, pfs. 6.00.

Diccionario de la lengua castellana, edicion económica, un tomo tela, pfs. 3.00.

REBOLLEDO.—Manual del constructor, un tomo pasta, pfs. 3.00.

VAZQUEZ QUEIPO.—Tabla de logaritmos, un tomo pasta, pfs. 1.50.

GONZALEZ (FR. Z.).—Philosophia elementaria, 3 ts. pasta, pfs. 5.00.

FARMACOEPA ESPAÑOLA (edicion oficial), un tomo pasta, pfs. 4.50.

DICCIONARIO de la Real Academia Española, duodécima edicion, (año 1884) un tomo pasta, pfs. 8.00.

HERRANZ Y QUIROS.—Compendio mayor de la gramática castellana, para uso de los niños, un tomo pasta, pfs. 0.25.

CORTAZAR.—Aritmética elemental, un tomo pasta, pfs. 1.50.

Geometría, un tomo pasta, pfs. 1.50.

RAIMUNDO MIGUEL.—Diccionario Latino-Español etimológico, un tomo pasta, pfs. 5.50.

MONSABRE.—Breves meditaciones para rezar el Santísimo Rosario, dos tomos pasta, pfs. 1.00.

BAZAN.—Mi romeria, un tomo rústica, pfs. 0.75.

A. DE SANDOVAL.—Catalina de Siena y su tiempo, (páginas de la historia de Italia en el siglo XIV) un t. rústica, pfs. 0.75.

VALENTIN GOMEZ.—Harmonias cristianas. Estudios religiosos, sociales y literarios, un tomo rústica, pfs. 1.00.

PEIROLÓN.—Vida de Leon XIII, extracto de sus principales documentos públicos y relacion de sus fiestas jubilaires, un tomo rústica, pfs. 1.00.

CASTELL.—Vida del glorioso patriarca San José, castísimo esposo de la Virgen Maria y padre nutricio de Jesús, un tomo pasta, pfs. 1.

GAPPA (P. RICARDO).—Estudios criticos acerca de la dominacion Española en Americana, 2.ª parte, un tomo rústica, pfs. 0.80.

COELLO.—Mapa de Filipinas, 3 tomos pasta, pfs. 4.50.

JAIME NONELL.—Vida de San Alfonso Rodríguez, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, un tomo pasta, pfs. 1.50.

GONZALEZ (FR. Z.).—Filosofia elemental, 2 ts. pasta, pfs. 3.50.

ABAD DE APARICIO.—Suma teológica, en castellano, 4 ts. pasta folio pfs. 25.

ACADEMIA ESPAÑOLA.—Gramática de la lengua castellana, 1 t. pasta, pfs. 1.50.

CARBONERO Y SOL.—Tratado del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas, 2 tomos pasta cuarto, pfs. 5.50.

GONZALEZ (FR. Z.).—Historia de la filosofia, 4 ts pasta 4.ª, pfs. 5.

HERDT.—Sacra liturgia praxis justa ritum romanum in missæ celebratione officii recitatione et sacramentorum administratione servanda, un tomo pasta cuarto, pfs. 2.

MONSABRE.—Exposicion del dogma católico.—Perfecciones de Jesucristo, nueve tomos pasta cuarto.

SARDA Y RALVANY.—El liberalismo es pecado, un tomo pasta 16 pfs. 0.40.

SCAVINI.—Theologia moralis universa, dos tomos pasta cuarto, pfs. 4.

LEON TAXIL.—Misterios de la francmasoneria, traducidos en español, por Angel Caneio, un tomo pasta cuarto, pfs. 3.60.

BUCCERONI.—Enchiridion morale, un tomo pasta, pfs. 1.40.

BARCENA.—Formulario del constructor, un tomo pasta, pfs. 1.75.

OBRA DE AYALA (teatro), tomo sexto, un tomo pasta, pfs. 1.50.

FRESENIUS.—Análisis química. Cualitativa, un tomo pasta, pfs. 4.

BOUCHARDAT.—Formulario magistral, un tomo pasta, pfs. 2.25.

FRESENIUS.—Análisis química. Cuantitativa, un tomo pasta pfs. 4.

PRÁCTICA de operaciones farmacéuticas, un tomo pasta, pfs. 2.25.

PRISCO.—Filosofia del derecho, un tomo pasta, pfs. 2.25.

SOLDEVILLA.—Curso elemental de topografía, un t. pasta, pfs. 3.

PUERTA Y RODRÍGAS.—Química orgánica, dos ts. pasta, pfs. 8.

RECOPILACION de leyes de Indias, cuatro tomos, 2 volúmenes, pasta, pfs. 16.00.

VALBUENA.—Kipios aristocráticos, un tomo pasta, pfs. 1.20.

FRANCO.—El Hipnotismo, un tomo pasta pfs. 0.50.

LEON TAXIL